



GOBIERNO DE **TODOS**



San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de julio de 2025

TARJETA INFORMATIVA DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (oficina contra)

Asunto: Remito ordenes de compra, correspondiente a la adquisición de material de papelería y limpieza.

De: Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN.

Para: C. P. María de la Luz Cervera Suárez. Directora de Recursos Humanos de la SAFIN.

En atención a los oficios número **SAFINO3/SSAyF/DGRHyEO/DRH/4752/2025** y **SAFINO3/SSAyF/UA/SGP/0513/2025**, mediante el cual solicita la adquisición de material de papelería y material de limpieza, sirva la presente para remitir las ordenes de compra para su entrega de los proveedores adjudicados conforme lo siguiente:

OC-0163- - Proveedor: Carlos Hernandez Castillo.
OC-0166 - Proveedor: Aurelio Alberto Medina Sosa.

Es importante señalar, que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar la orden de pedido que les sea remitida, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad al proveedor seleccionado, para evitar variación de precios; recabando en el acto, en una copia del documento: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente éste a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días habiles, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente, deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos.

En caso de que la orden de compra o servicios no se ajuste a lo requerido o presente anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de actas de entrega-recepción número **0392/2025 y 0393/2025**, la cual deberá ser remitida a esta unidad administrativa debidamente firmada, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-.Secretario de Administración y Finanzas

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-.Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN

C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-. Director de Adquisiciones de la SAFIN

C.c.p. Ing. Elías Jesús Valle Vera.-.Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de la SAFIN.

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECH
2021-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

0 1 AGO. 2025 ECUSID

RECIBIO: Tredie Havez HORA: